

YIPPYGREENFOOD SERVICIOS ALIMENTICIOS S.A.

QUITO, veinte y dos de Octubre del dos mil catorce

Señor(a)
CASANOVA OROZCO CARMEN MARIA

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía YIPPYGREENFOOD SERVICIOS ALIMENTICIOS S.A., otorgada el día veinte y dos de Octubre del dos mil catorce ante el/la Notario(a) VIGESIMO OCTAVO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
VERGARA MEKLER DANIEL ENRIQUE
CAMACARO ZERPA DANIEL DARIO

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía YIPPYGREENFOOD SERVICIOS ALIMENTICIOS S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

CASANOVA OROZCO CARMEN MARIA
PRESIDENTE
CEDULA: 1756304505

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

2017-17-01-10114

Factura No.: 276623

En la ciudad de QUITO, el día de hoy veinte y dos de Octubre del dos mil catorce; ante mí DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, Notario(a) VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) CASANOVA OROZCO CARMEN MARIA, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1756304505 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad VENEZOLANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía YIPPYGREENFOOD SERVICIOS ALIMENTICIOS S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA VIGESIMA OCTAVA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
Identificación: 1705325320

